**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.299**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** martes, 04 de enero de 2022.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sra. Ilse Ponce Álvarez Concejala

Sr. Fernando Aranda Barrientos Concejal

Sr. María Teresa Salinas Vegas, Secretaria Municipal (s)

Srta. Paulina Peñaloza Berrios Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal. Sr. Cristian Palma valladares Director Planificación.

Sr. Patricio Marín Moreno Director Digema

**Tabla** : 1.- Actas anteriores

* 1. Acta Ordinaria N° 1297 de fecha 15 de diciembre 2021
  2. Acta Ordinaria N° 1298 de fecha 29 de diciembre 2021

2.- Acuerdo para adjudicación y contratación de la licitación “adquisición de cuatro contenedores de 30 Mts para camión amplirol”, ID 1176144-LE21.

3.- Solicitud María Cartagena Barrera, uso espacio publico

4.- solicitud María Veliz González, uso espacio publico

5.- Varios

5.1.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado

5.2.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos

5.3.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco

5.4.- Concejal Sra. Susana Pinto Alcayaga

5.5.- Concejal Sra. Ilse Ponce Álvarez

5.6.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:12 horas.

Alcalde Sr Riquelme: muy buenos días honorable Concejo, equipo municipal, equipo a cargo de la transmisión. Muchísimas gracias, es el primer Concejo municipal ordinario del año en curso. Espero que hayan tenido un buen inicio de año 2022. Todo el éxito nos deseamos mutuamente para el año en ejercicio. También saludar a toda la comunidad que, si no hemos tenido la oportunidad, de saludarle y desearles un excelente año. Muchas personas también están partiendo con su periodo de vacaciones de descanso, estudiantes de nuestra comuna, así que los mejores deseos para este nuevo año que parte.

**1.- ACTAS ANTERIORES**

* 1. Acta Ordinaria N° 1297 de fecha 15 de diciembre 2021
  2. Acta Ordinaria N° 1298 de fecha 29 de diciembre 2021

Concejal Sr. Vera: Acta Municipal 1297, yo le pregunté en esta acta al Sr. Secretario Comunal de Planificación. Con respecto que se había firmado algún contrato, algún convenio mandato con el Gobierno Regional con respecto al polideportivo que fue adjudicado hace bastante tiempo atrás y leyendo el acta, me respondió de que había un problema con el retiro del asbesto. Queda en el aire. No sé qué significó eso,

Sr. Palma: Concejal la respuesta es sí se firmó y el retraso se debía al manejo del retiro del asbesto

Alcalde Sr. Riquelme: también hay un procedimiento allí Concejal que también en otras obras de conservación y de remodelación, se tiene que hacer un proceso ante la autoridad sanitaria cuando es retiro de asbesto. Nosotros mañana hacemos la entrega de terreno,

Alcalde Sr. Riquelme: No habiendo observaciones se da por aprobada ambas actas.

**2.- ACUERDO PARA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION “ADQUISICION DE CUATRO CONTENEDORES DE 30 MTS PARA CAMION AMPLIROL”, ID 1176144-LE21.**

Sr. Marín: Buen día Alcalde, buen día Concejales. Bueno en esta licitación contarles un poquito que cuando se aprobó el proyecto del CTI nosotros teníamos una cantidad de contenedores para hacer el traslado a los residuos desde la estación misma hasta el lugar de disposición final que en este caso, nosotros estamos trabajando hoy en día con el relleno sanitario El Molle. Sin embargo, obviamente por el uso y desgaste de estos contenedores se fue terminando su vida útil y hoy en día estamos ante la necesidad de renovarlos y justamente para eso levantamos una licitación a la cual llegaron tres oferentes Sociedad Servicios Diversos ERATEC Limitada, Ecologic Chile Spa y Comercial Inversión Aurora Limitada. En el caso de Sociedades Servicios Diversos ERATEC ellos fallaron en presentar la garantía de los contenedores del producto, no realizaron oferta en ese sentido y, por lo tanto, como era uno de los requisitos quedaron fuera de base. Lo mismo ocurrió con Inversión Aurora Limitada que en su oferta superó el presupuesto disponible, cosa que tampoco era permitida y se establecido así en la misma base, y, por tanto, el único que compitió, finalmente, fue Ecologic Chile Spa quien obtuvo un puntaje del 96,9%. Es bastante buen puntaje y ofertó por un monto de 27.846.000. IVA incluido,con un plazo de entrega de 30 días y garantizó los contenedores por 24 meses, obviamente por problema estructurales o de fabricación. No sé si hay consulta por parte de los Concejales.

Alcalde Sr. Riquelme: Muchas gracias Patricio, antes de la palabra de los Concejales y debí decirlo en un inicio, no nos acompaña el Director Jurídico, porque está en unas actividades administrativas que son de prioridad y urgencia. Por eso no está presente, pero si se requiere alguna consulta va a acercarse acá, porque su oficina está por acá muy cerca del salón. Eso quería un poquito comentar por qué no está presente.

Concejal Sr. Aranda: don Patricio estaba revisando la documentación y no encuentro el certificado de disponibilidad presupuestaria no sé si lo habrá bajado de alguna parte, sería bueno que todas las licitaciones independientes, que sabemos que tenemos los recursos para hacerlo, dentro de los documentos que nos presenta debiera de usar la disponibilidad presupuestaria si fuese posible.

Sr. Marín: no la tengo aquí en este momento don Fernando, pero si se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, puedo solicitar que se la hagan llegar a su correo si gusta

Alcalde Sr. Riquelme: si, el mismo correo que se envía la información inicial, digamos de la licitación se puede reenviar la disponibilidad presupuestaria. Otra consulta, esto como Patricio explicaba tenemos que hacer una renovación de las bateas, han tenido un alto uso y además que nosotros tenemos que movilizarlas en distintos sectores de la comuna y hay un traslado de varios kilómetros y afortunadamente han tenido una muy buena recepción. Por eso se están adquiriendo más, se están renovando también algunas y otras destinándolas a funciones prioritarias en Casablanca, que son para poder mantener la comuna más limpia, mantener los patios con menos cachureos, así que son bastante positiva.

Sr. Palma: Quería aclarar algo sobre la disponibilidad presupuestaria. Nosotros en el momento que solicitamos aprobar una base lo hacemos siempre con una disponibilidad cuando llegamos al Concejo para la solicitud de la adjudicación. Vamos con la disponibilidad anterior, es decir, el monto máximo disponible que es distinto al de la adjudicación y se puede generar una confusión. Prefiero mencionarlo altiro, porque, después cuando nosotros después de pasar por concejo adjudicamos el proyecto, los gastos con la acción que sea, solicitamos una nueva adjudicación que es el valor adjudicado. Lo menciono ahora para que cuando lleguemos al Concejo vamos a tener una diferencia entre el monto de la disponibilidad de la licitación y la disponibilidad de la adjudicación. Eso era.

Alcalde Sr. Riquelme: si no existen más consultadas. Voy a pasar a leer el acuerdo

**ACUERDO Nº 4.624 “**Por unanimidad el H. Concejo Municipal, de conformidad a lo previsto en el artículos 65 letra j de la ley 18.695, acuerda autorizar al Sr Alcalde para contratar la licitación "Adquisición de 4 contenedores open top de 30 m3 para camión ampliroll" ID 1176144-14-LE21 al oferente Ecologic Chile SPA Rut 76.937.069-2 quién obtuvo un puntaje ponderado del 96,9% por un monto total de $ 27.846.000 IVA incluido, a entregarse en un plazo de 30 días y garantizados por 24 meses., pudiendo el municipio establecer y pactar todas las clausulas y condiciones que sean pertinente para la mejor confección de la respectiva convención, en función de las necesidades del municipio”

**3.- SOLICITUD MARIA CARTAGENA BARRERA, USO ESPACIO PUBLICO**

Alcalde sr. Riquelme: esta solicitud está vinculada también al punto tercero, la solicitud de la señora María Veliz González. Estos son dos solicitudes que están pidiendo la renovación del uso del espacio público en nuestra comuna que son los carros que han estado funcionando en la plaza. El caso de la señora María Cartagena el carro de cabritas y de algodones, y otras cosas más y el carro de la señora María Veliz es el mote con huesillo. ya que más de alguno lo he visto ahí devorando un mote con huesillo con calor o no Concejal. Entonces como habíamos acordado, cuando les generamos el permiso en el mes de julio si no me equivoco era hasta el 31 de diciembre y están haciendo el proceso de renovación de la solicitud del permiso. Como ustedes bien saben hay una ordenanza que nosotros presentamos al Concejo y que no le hemos puesto urgencia tampoco hay que reconocer, pero si hay un espacio y el Concejal Santander tiene en su poder para durante 2022 poder establecer una ordenanza que establezca algunas definiciones sobre las solicitudes de uso espacio público. Como el tener que presentarla en el Concejo que a veces son temas tan puntuales, pero quizás podemos tener otro procedimiento para poder aprobarlas, pero todavía eso no estaba aprobado, todavía no está el procedimiento nuevo y el actual sigue siendo presentado en el Concejo. Así que, no sé, si hay algún comentario alguna consulta sobre estas solicitudes de renovación que están pidiendo para el uso del espacio de la plaza. Entiéndase el carrito de cabrita y el carrito de mote con huesillo. Todos los otros comercios presentes en el entorno de la plaza, Inspección Municipal está solicitando que regularicen su situación y así para que ustedes sepan, por eso no están todos presente acá.

Concejal Sr. Vera: con respecto al quiosco que anteriormente estaba al frente

Alcalde Sr. Riquelme: así es

Concejal Sr. Vera: y qué pasará con él y si se renueva en la plaza yo propongo que se modernice porque sigue siendo, incluso si usted mira desde la distancia y puede ver en el techo algunas cosas acumuladas que no le da belleza y estética a la plaza. Sería muy interesante Sr. Alcalde si va a permanecer en ese lugar, que sea un quiosco más moderno y que mejore el entorno. O si no que vuelva al sitio original,

Alcalde Sr. Riquelme: la ordenanza tiene incluido el tema de los quioscos, la voluntad es que el quiosco se mantenga en la plaza y que se renueve, así es efectivamente

Concejal Sr. Aranda: comparto en parte lo que dice el Concejal Manuel Jesús Vera con respecto, primero agradecer que estas personas estén trabajando en la plaza, porque el quiosco o el negocio del algodón es muy querido por los niños. La señora Cartagena ha trabajado por años en la plaza y la señora del mote con huesillo también, quizás también sería bueno que ellos pudieran participar en alguna parte turística de que cuando se pone en la plaza generalmente se pone el monumento Julio Montt Salamanca, que también se ponga el carrito del algodón y el carrito del Mote con huesillo que también es parte de nuestras tradiciones. Ya es parte de la tradición de la plaza igual que los carritos y también sin duda que hay que embellecer ese kiosco que también es muy antiguo que lo ha administrado la familia Veliz y también solicitar que ese quiosco que sabemos que no le pertenece a la familia Veliz pasará a la familia Veliz dado que don Hugo Veliz es una persona bastante conocida en Casablanca, que ya no está con nosotros, pero que la administración de ese carrito pase a la familia Veliz. Sería una buena iniciativa, para agradecer todo el trabajo que hizo don Hugo Veliz en Casablanca. Muchas gracias Alcalde

Concejal Sr. Vera: concuerdo con el distinguido señor Concejal Fernando Aranda, efectivamente, el quiosco es de la propiedad de la familia Cangas el ex Secretario Municipal y lo administra en la actualidad su hijo y efectivamente había un lucro allí con ese quiosco. Creo que efectivamente si lo explota la familia Veliz, que lo explote la familia Veliz y que no tenga que pagar ningún arriendo por eso. eso es una parte y la otra parte, si seguimos en torno a la plaza es interesante señor Alcalde determinar que el baño público funcione más allá del horario que funcionan las oficinas y el sábado y el domingo, porque si no, si usted tiene alguna necesidad fisiológica tiene que arrancar al estero en consecuencia de que eso ya es parte de la historia, y sería interesante también determinar o concesionar el baño público para que efectivamente, si hay turista, o sea hay personas circulando que tengan el espacio donde ir. Gracias

Alcalde Sr. Riquelme: Se está resolviendo para los fines de semana estar funcionando cuando hay actividades. El tema de la concesión lo hemos revisado, pero si concesionamos el baño, el baño va tener un cobro, entonces ahí nos van a criticar porque estamos cobrando entonces estamos tratando de revisar la extensión del horario y el fin de semana. El tema de la concesión ese es el tema que generaría un cobro en el baño

Concejal Sr. Pozo: saludar al Concejo, Finanzas, Secplan a los amigos de comunicaciones a todos los vecinos y vecinas que esperando tengan un excelente 2022 que todo fluya fantástico para todos y todas sin excepción. Voy a complementar un poquito el tema del baño porque es un tema bastante consultado por la comunidad Alcalde, todos acá visitamos la plaza, los eventos, y es súper reiterativo el por qué los baños están cerrados. Lo segundo es que también sería pertinente señor Alcalde y administrador, si a la persona que está encargada del baño tuviera indumentaria adecuada para también distinguirla y para que la gente cuando se dirija a quien está a cargo en los baños sepa quién es. porque la persona no tiene identificación. De hecho, conversamos personalmente con ella, hemos conversado en tres ocasiones para ver qué se le entregue indumentaria, para que sepa que es la encargada municipal del baño público. Lo otro que yo también vengo planteando desde los primeros Concejos Municipales, que se norme el uso de los bienes nacionales de uso público y que se establezca y se evalúe establecer por ejemplo en la plaza, un porcentaje de uso para el comercio ambulante o bien se establezca una cierta cantidad de puestos a los cuales las personas puedan postular en las mismas condiciones. La cancha pareja para todos los que quieran postular. Por qué les digo esto, porque yo creo que varios de acá tenemos solicitudes varias para ver cómo se pueden instalar en el entorno de la plaza. Ayer habló por ejemplo conmigo un vecino de Villa Santa Bárbara, Villa don Álvaro que trabaja en los jugos naturales, jugos de fruta, entonces ver si es que no tienen resolución sanitaria, ver si ese ítem está en la cocina municipal, de manera tal que mientras ellos juntan dinero para poderse comprar un carro con resolución sanitaria, si ésta se puede obtener a través de la cocina municipal que lo hagan y ver la posibilidad también de darle la oportunidad. Tenemos súper claro Alcalde y Concejo que pueden llegar 50 – 200 solicitudes si es que se abre este espacio para que puedan postular una vez que esté normado, pero todas las plazas importantes de todo el mundo tienen comercio y sobre todo en esta época del año, época estival, con productos que sean a doc. Así como está la artesanía el fin de semana, por ejemplo, que hay varios puestos artesanía. También sería complementarlo, aparte del mote con huesillo y el carro con cabrita y los juegos del Tío Pepe, también quizá haga la posibilidad de un par de puestos más que sean con productos a doc a la época estival. Así que eso Alcalde Muchas gracias

Alcalde Sr. Riquelme: sí, por supuesto, nosotros hemos sido los más interesados en generar los espacios para qué las personas puedan emprender cumpliendo los requisitos sanitarios. Los requisitos, como usted ha mencionado está la Cocina Casablanca y donde las personas pueden acercarse y ver cuáles son las posibilidades que tienen, no todos los productos pueden ser procesados digamos en la cocina, no todo. Nosotros somos bien rigurosos en poder hacer un filtro y ver que aquellas propuestas y solicitudes que tampoco generen un riesgo, dos tipos de riesgo, riesgos sanitarios la salud de las personas y también un riesgo en el cual entremos en un espiral de comercio ambulante, después vamos a estar lamentando y yo puedo decir con plena tranquilidad y lo he conversado con el comercio local, nosotros no tenemos más comercio ambulante, en realidad tenemos menos comercio ambulante que antes y eso también ha significado tener mano firme y también decir, muchas veces que no. También le pido a los Concejales de que toda persona que quiera requerir un espacio para su comercio están las ferias establecidas, están los distintos eventos municipales. Está la agencia de la oficina de fomento productivo. Pero ahí yo les pido la colaboración también y invitar a todas las personas a que vayan formalizando sus negocios o vayan cumpliendo las condiciones sanitarias necesarias para poder funcionar y también muchas veces vamos a tener que ponernos rojos y decir que no, porque es una línea delgada que si las cruzamos ustedes saben que viajamos, treinta kilómetros, cuarenta kilómetros, nos damos cuenta de lo que está pasando en otras ciudades en otras que están más cerquita de acá y en las mismas condiciones, pero recojo un poco lo que dice el Concejal pero nosotros estamos empujando a generar los espacios para que funcione el comercio. El comercio alternativas para todos.

Concejal Sr. Pozo: sí, sí claro comparto plenamente es por eso el llamado desde hace bastante tiempo a normar el comercio en los bienes nacionales de uso público y por lo demás, la recomendación que al menos le hago a todo tipo de emprendimiento que produce algún tipo de producto alimenticio es a que regularice no cuesta nada. Yo le ponía ayer, el ejemplo a la persona que me solicitó viera este tema en Concejo. Yo le dije mira regulariza saca tu resolución sanitaria, porque le puse el caso, una persona va a comer un local establecido pago unos completos va a comer un sándwich o después va a tu local y se toma un jugo natural. Si la persona llega a la casa y pasa un rato tiene síntomas de intoxicación va a parar al hospital. Lo primero que van a preguntar qué fue lo último que comió va a decir comí en el local y comí un completo o un sándwich el local tiene resolución tiene resolución y después de eso, me fui a tomar un jugo tiene resolución sanitaria, no, van a cargar el muerto con la persona que no tiene su negocio en regla. Entonces, por eso el llamado siempre a todos los que producen producto alimenticio sobre todo que estamos llenos con banquetero, torta, empanada, etc. es que tenga su negocio regularizado sabemos que el proceso demora seis ocho meses cuando se cuenta con una infraestructura adecuada, así que ese el llamado Alcalde comparte plenamente lo que usted dice

Concejal Sr. Vera: Sr. Alcalde, efectivamente están esos carritos. Esos autos pequeños que circulan en la plaza. Sería muy interesante que el dueño tomara una póliza de seguro.

Alcalde Sr. Riquelme: La tiene, es una exigencia, la tiene hace dos o tres años y hay personas que han solicitado el mismo servicio en otras plazas y se le ha dicho tiene que presentar su póliza si la tiene y no es barata.

Concejal Sra. Pinto: buenos días todos, Alcalde, comunicaciones como dice acá mi colega y también a todos los auditores, que están ahí escuchando y viendo esta transmisión Alcalde y con respecto al tema que estábamos viendo recién me da mucha tranquilidad. El hecho de que ustedes hayan detenido ya conversaciones con el comercio establecido con respecto al tema, la feria que tenemos en Casablanca más todos los emprendedores y que a Dios gracias no nos vamos a llenar de ambulante, como ustedes saben, es cosa de viajar a Valparaíso y Viña y nos vemos envuelto en gente que no está pagando patente que están allí tirados en la calle trabajando en la ilegal y también perjudicando al comercio establecido que son los que sí tienen que pagar patente pagan arriendo y todo el tema. Eso es muy bueno y me da mucha tranquilidad de que Casablanca va a seguir un camino más sano, porque justamente mí preocupación fue desde un principio el comercio establecido que son los que pagan hoy día las patentes que están al día y que pagan sus arriendos y que ojalá también a ellos les fuera tan bien cómo les fue a todos los emprendedores de la feria navideña, que tuvimos en la comuna. Así es que eso Alcalde. Me da tranquilidad y creo que también tranquilidad para todos los comerciantes que hoy día están de una u otra forma trabajando desde hace muchos años, con un local y para los que hoy día los emprendedores que han logrado avanzar a tener un local establecido. Así es que eso Alcalde.

Concejal Sr. Santander: Gracias Alcalde, bueno feliz año a todos que están acá presentes a quienes nos escuchan y efectivamente, como dice el Concejal Pozo hay herramientas para la formalización, la más sencilla y lo cual está a cargo del departamento de fomento productivo. Es la microempresa familiar, que es una buena herramienta para quien produce alimentos en la casa para que pueda acceder a una formalización a un bajo costo, porque sabemos que el tema del permiso sanitario es súper alto formalizar un negocio de alimento en término de inversión son aproximadamente tres cuatro millones si lo hacemos bajo una lógica tradicional, pero la microempresa familiar, nos entrega herramientas que podemos acceder desde las instalaciones que tenemos las propias casas también para ir formalizando esos negocios que son de sustento de la familia Casablanquina y también creo que el camino que se está buscando para evitar el tema comercio ambulante bajo la asociatividad de las ferias, en las ferias libres. También una muy buena herramienta. Eso también se formaliza hemos formalizado algunas ferias, nuevas ferias de Casablanca, que utilizan los espacios públicos, justamente los fines de semana o en espacios que hasta ahora están siendo dispuestos por el municipio yo creo que el mejor camino para evitar el comercio ambulante y, sin duda, tenemos que bajo la lógica de la asociatividad del trabajo colectivo, impulsar esa forma de desarrollo económico local, acá en la comuna y finalmente, respecto al tema de la ordenanza de uso público, lo hemos trabajado con los Concejales en algunas comisiones de finanzas. Lamentablemente, se nos vino el presupuesto y tuvimos que dejar de lado, estamos en contacto con el director jurídico para poder retomar aquello y espero que durante las próximas semanas y durante el transcurso de este mes, podamos ojala estar saliendo con una ordenanza en algún momento, la principal dificultad fue que esta ordenanza era amplia, tanto del sector urbano como rurales, por ejemplo, sabemos que hay situaciones particulares como el comercio, en Lo Vásquez, por ejemplo, y que se tienen que normar, quizá de otra forma o con una ordenanza adicional, en el fondo, hay sectores que requieren mayor complejidad y mayor discusión que otros porque también hay temas históricos de cómo se han abordado las situaciones en esos lugares. Así que vamos a buscar la mejor forma junto a los Concejales de la comisión de finanzas, desarrollo económico local para impulsar eso ojalá dentro del verano y tenerlo desde aquí la primera parte del año ya resuelto para que esta solicitud en adelante, no tenga que estar haciéndose en este espacio. Si hay un protocolo definido, bajo el cual ellas puedan postular para acceder a estos espacios que obviamente son necesarios para la actividad económica dentro Casablanca eso Alcalde.

Concejal Sr. Ponce: buenos días Alcalde, buenos días Concejales, directores, equipo de comunicaciones a toda la gente que nos está siguiendo a través de esta transmisión. Es importante reiterar la información que nos comenta el administrador hoy día verdad, usted Alcalde que hoy día se generan distintas fiestas, actividades en donde toda la gente. El emprendimiento también va a tener su oportunidad, pero hoy día lo que nos convoca en la solicitud de la señora María Cartagena, la señora María Veliz, las cuales conozco por mucho tiempo, muchísimos años su trayectoria, así que, por mi parte, he revisado bien la solicitud y podamos renovar el permiso en este instante.

Sr. Ilabaca: buenos días Concejales, Concejala, directores y vecinos y vecinas, que nos escuchan por redes sociales solamente para cerrar el punto y englobar todo lo que comentaban. Nosotros dentro del departamento ADEL como tal, nosotros tenemos un plan completo de asesoría para todos los emprendedores y emprendedoras de la comuna, entonces el llamado como bien dice el Alcalde es a la formalización usando las herramientas que nosotros les damos, tenemos asesoría dentro de la ADEL para que ellos puedan participar de estas ferias o quieran formalizar cada uno de sus emprendimientos, nosotros constantemente también estamos brindando cursos de manipulación de alimentos para todos estos emprendedores que quieran empezar a formalizar su trabajo si quieren postular a una resolución sanitaria propia nosotros lo asesoramos también para que lo puedan cumplir y en paralelo también pueden usar el programa de la cocina que también tiene una resolución sanitaria para que puedan hacer todo su alimento. Entonces, en resumen, nosotros tenemos un acompañamiento de principio a fin para todo tipo de formalización que ellos quieran hacer, el llamado a no trabajar como comercio ambulante ilegal, sino que puedan usar cada una de las herramientas que nosotros les vamos entregando a través del departamento de ADEL para que puedan trabajar y generar esos ingresos adicionales que sabemos que estamos en tiempos donde todos los vecinos y vecinas lo necesitan a la brevedad

Alcalde Sr. Riquelme: Vamos a leer el acuerdo

**ACUERDO Nº 4.625 “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda renovar autorización permiso para la explotación de carro menor para la venta de cabritas confitadas envasadas y Algodón confitado, en espacio público Plaza de Armas de Casablanca, a Doña María Angélica Cartagena Barrera, Rut 09.427.043-k. La autorización y permiso respectivo quedan condicionados al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a)      Vigencia hasta el 31 de diciembre 2022

b)      Permiso Temporal e Intransferible

c)      El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen

d)      Contar con Resolución Sanitaria previa su instalación.

**4.- SOLICITUD MARIA VELIZ GONZALEZ, ESPACIO DE USO PUBLICO**

Alcalde Sr. Riquelme: pasamos al acuerdo

**ACUERDO Nº 4.626 “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda renovar autorización permiso para la explotación de carro menor para la venta de mote con huesillo en espacio público Plaza de Armas de Casablanca, a Doña María Isabel Veliz González, Rut 08.610.791-0. La autorización y permiso respectivo quedan condicionados al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a)      Vigencia hasta el 31 de diciembre 2022

b)      Permiso Temporal e Intransferible

c)      El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen

d)      Contar con Resolución Sanitaria previa su instalación.

Se agradece a la Sra. María Cartagena y María Veliz al hacer el trámite porque sus permisos vencían el 31 de diciembre y antes de fin de año, ya estaban haciendo la solicitud formal. yo creo que eso es una invitación a todas las personas que tienen que formalizar y tienen que renovar sus permisos en la comuna también hay que tener la voluntad. Lamentablemente, en algunos casos, tenemos que nosotros ir detrás de las personas pidiéndoles por favor, renueve su permiso actualice la solicitud y también es muy importante. Las personas que tienen permiso de comercio ambulante en Casablanca como en los casos que vimos recién son permisos que también pagan una patente no es algo que no paguen al igual que el comercio establecido también pagan una patente previamente hay diferencia en la forma de operación no tienen un arriendo de un espacio no tienen contratación de personal, pero si pagan una patente también

**5.- VARIOS**

**5.1.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera: en esta oportunidad quiero pedir lo siguiente de acuerdo al artículo 87 letra D en el cuerpo legal la unidad encargada de administración y finanzas le corresponderá en la primera sesión de cada año del Concejo deberá informar a éste el escalafón de méritos del personal municipal y un reporte sobre el registro de personal, enviada y tramitado a la contraloría general de la república en el año inmediatamente anterior. Segundo en el artículo 29 de la misma ley solicito que la unidad de control realice la asesoría contenida en la letra e respecto a la definición y evaluación de la auditoría externa, aprobada ya con anterioridad Tercero de acuerdo a la ley al artículo 65 Solicito se me entregue la información correspondiente a los proyectos mencionados, a continuación que deberán ser informados al Concejo conjuntamente con la presentación del presupuesto, sin perjuicio de informar, además trimestralmente su estado de avances y flujo de ingreso de los mismos. El presupuesto municipal, incorpora los siguientes anexos informativo. Los proyectos provenientes del fondo nacional de desarrollo regional de las inversiones sectoriales de la asignación regional, el subsidio de agua potable y de otros recursos provenientes de terceros con su correspondiente presupuesto, los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, diferenciando entre aprobados en trámite y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalando los ingresos solicitado y los gastos considerados. En virtud del artículo octavo del cuerpo legal de municipalidades, solicitó el cumplimiento de informarme sobre las contrataciones directas de servicio para el municipio y de las contrataciones del personal que de acuerdo a la ley deben ser comunicados al Concejo en la primera sesión ordinaria que este celebre con posterioridad a dicha adjudicaciones o contrataciones en consecuencia sírvase remitir nómina del personal contrato con sus respectivos sueldos y calidad como asimismo toda contratación directa nombre de la empresa y el valor de la adjudicación son peticiones formales por escrito.

Se ha contactado conmigo la gente el agua potable rural de Poza Oscura y el día 20/10/2021. El director de obras Sr. Alcalde le envía a usted una carta dando la información con respecto al tema del trabajo que se está realizando en el estero de ahí del sector de Poza Oscura y a la letra dice el Señor Director de Obra que existe un pozo en operación de profundidad de 30 metros que no logra satisfacer las demandas de agua de la comunidad como programa de emergencia la DOH financió la construcción de sondajes de uno y dos en terreno adyacente la actual caseta de la APR el nuevo proyecto de emergencia de la dirección de obras hidráulicas previo a la puesta en servicio al sondaje uno con profundidad 75 metros y caudal suficiente para la APR también se incluyó la red eléctrica área para alimentación, aérea para alimentar la bomba sumergible al interior del sondaje ribereño vecino a una distancia no superior a 150 metros. Es lo que consiente el juicio técnico del suscrito del director de obra. La fase uno de construcción de sondaje, uno y dos se construyeron ambos en la caja del estero, para lo cual hubo un contrato anterior que procedió a rellenar la caja del estero con maicillo para proporcionar estabilidad la máquina que perforó en el lecho del estero, sin que, al terminar, la construcción de esta etapa haya retirado el material de relleno que forma hoy día un taco transversal completo en el estero en la contravención con toda norma constructiva recomendable. En consecuencia, será Alcalde sería interesante de contactarse con el director de obras hidráulicas para que exijan a esta empresa realice la normalización de ese trabajo que es de vital importancia para los vecinos de la localidad de Poza Oscura donde manifestaban que hay unas peticiones sobre factibilidad y qué e incluso una presión muy fuerte de la las viviendas que se construirán en el futuro, pero no tienen hoy día la claridad ellos cuánto va a ser el flujo de agua que va a producir esas nuevas instalaciones y lo que me parece grave es la utilización de la caja del estero y que la hayan alterado y que resulta evidente que esta empresa tiene que solucionar lo más rápidamente posible y con respecto al tema de Ovalle que también se contactaron Sr. Alcalde. Hay una inversión bastante interesante que están mejorando la red de agua potable, pero están topando con un problema de permisos que tiene que entregarle el club deportivo del bien común que constituyen la cancha del sector y como hay hoy día una inseguridad, porque no se sabe de quién es porque es un bien común, donde todos son herederos aquellos parceleros que en el proceso de la reforma agraria fueron adjudicatario, muchos ya no están entre los familiares difícil conseguir por cierto entonces el documento no sería más viable en el terreno municipal, donde estaba la escuela y donde se construirá la futura torre y trasladar todo eso y hacemos más rápido el trámite y así antes de verano esta gente pueda contar con el vital elemento y lo tercero, es Quintay que también el señor director de obra, se refiere a ese tema de Quintay, donde es necesario pedir la autorización del comité para que Santa Agusta autorice para realizar obras en su espacio que sería tal vez interesante también agilizar eso para que pueda avanzar de forma más rápida efectiva y eficiente esa obra. Gracias,

Alcalde Sr. Riquelme: gracias Concejal partió el año con hartos temas me doy cuenta sí. durante la semana también está a la disposición de que los Concejales tienen alguna consulta o duda nos pueden hacer llegar y no esperar solamente el Concejo para presentarlas. Eso es importante que sepan que esta la disposición de nosotros porque un trabajo en conjunto yo creo que el trabajo de los Concejales tiene que ser un trabajo colaborativo no solamente llegar el día del Concejo y presentar una lista de supermercado con solicitudes que por quizás se podrían trabajar de forma más anticipada. Sobre el proceso calificatorio es importante mencionar lo dijimos en una ocasión anterior. El proceso anterior hay tres funcionarios que presentaron un recurso a contraloría, contraloría no se pronuncia sobre esa solicitud de esos

tres funcionarios, por lo mismo, no hemos podido hacer el proceso clasificatorio de este año el escalafón

Concejal Sr. Vera: entonces, directora justifíquelo porque está usted fuera de norma.

Sra. Salinas: Lamentablemente, la contraloría no ha resuelto las apelaciones que presentaron tres funcionarios al proceso calificatorio del año anterior. Consecuencia de ello no es posible confeccionar el escalafón. Mientras ellos no se pronuncian y no solamente eso tampoco hemos podido hacer concurso de los cargos que están vacantes. Mientras no tengamos ese escalafón no podemos digamos hacer nada

Concejal Sr. Vera: preséntelo por escrito, porque está fuera de norma está fuera de la ley orgánica constitucional. no de un de un decreto cualquiera.

**5.2.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos**

Concejal Sr. Aranda: buenos días Alcalde, buenos días señores directores, buenos días Concejales, saludar a toda la comuna de Casablanca, desearles un año exitoso maravilloso y que cuente con una salud que es lo más importante. Alcalde de conformidad a lo señalado en el artículo 79, letra h de la ley orgánica 18.695 orgánica constitucional de municipalidades mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información y sugerencia.

Uno solicitar al director de Secplan el cumplimiento de la ley 20.422 que establecen normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas discapacitadas en la obra civiles que se realicen en nuestra comuna ejemplo la plaza Teniente Merino que no tienen las huellas Podotáctil a la bajada e interesante esto Sr director de considerar esto yo revise la plaza y no tiene las huellas Podotáctil que indican el término de la plaza y el inicio de la calle había un compromiso de que íbamos a respetar toda la normativa

Dos, solicitar a la directora de salud la cantidad de PCR que se realizan al día y la disponibilidad de cupos que entrega el hospital para exámenes de PCR conocer los recursos que se mantienen para el testeo y la trazabilidad para el primer trimestre, sabemos que a nivel mundial apareció una nueva ola con una variante nueva omicron y que nos va a dar fuerte al país han aumentad los casos lo dice el ministro todos los días y por lo tanto ahí Alcalde reitero no sé si modificar la norma de covid porque aquí una de las cosas más importantes es el uso de la mascarilla el distanciamiento social hoy día todos nos abrazamos y bueno porque es un año nuevo y los locales comerciales estableció hay una cierta relajo con respecto a los aforo el uso de alcohol gel y la toma de temperatura. Se dice que es una variante que no es tan agresiva como en las anteriores, pero sí más contagiosa Por lo tanto importante que nuestra comuna de ejemplo de ello y para no caer en cuarentena no pasar ni vivir lo que hemos vivido los años anteriores. Sabemos que con cosas muy simples y sencillas. Podemos seguir nuestras vidas adelante sin aislamiento sin encierro, pero solamente manteniendo esta medida que son bastante básica de que los inspectores municipales puedan visitar los locales comerciales y sugerirles a los comerciantes y reiterarles la aplicación de las normas y con eso sería suficiente. Señor Alcalde.

Por último, para que los comerciantes no se sientan o no les asuste lo que conversamos con respecto a que el comercio clandestino no debe seguir, también comentarles a aquellos que hoy día están trabajando y que pueden preocuparse que el municipio les va a prestar todo el apoyo que es lo importante para que se regularice y que saquen los permisos que sean necesarios, entonces eso es bueno que ellos también lo sepan, y es importante que cuenten con el municipio para la actividad que hacen y que van de parte del municipio. Va a ver un apoyo constante para los comerciantes ambulantes para que puedan trabajar tranquilamente y producir que eso es lo que ellos principalmente buscan. Eso es todo Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: Muchas gracia. Cristian no sé si respecto a la obra, de ahí yo también visite ayer las obras y sé que están en ejecución, pero lo que dice el Concejal

Sr. Palma: los accesos rodados cuentan con la demarcación correspondientes. Estoy revisando en la zona donde hay maicillo que no podríamos incorporar huella Podotáctil, pero le voy a informar por escrito Concejal

Alcalde Sr. Riquelme: todavía no termina la obra de Teniente Merino

**5.3.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco**

Concejal Sr. Santander: Alcalde solicito el primer punto varios a la administración: solicitar un oficio a la empresa Esval específicamente para medir la calidad del agua. Esto debido a múltiples denuncias por parte de los vecinos, quienes se vieron afectados por corte, a mediados de diciembre y que alegan que una vez repuesto el servicio el agua llegó turbia y con mal aspecto y, por lo tanto, se agradece solicitar a la brevedad posible un informe sobre el estado del agua para disminuir la sensación de inseguridad. Respecto a la calidad de este recurso vital, voy a mandar aquí el informe para que lo puedan consultar

El punto varios números dos: solicito a la dirección de operaciones y tránsito, la mejoría y la reparación de la ciclovía establecído en la calle Vicente Huidobro entre Alejandro Galaz y Arturo Prat, la cual no posee las óptimas condiciones para circular de manera segura de que está no tiene un adecuado diseño entre la acera y la vía de las bicicletas, entre la calle y la ciclovía no hay una bajada una pendiente, sino que bajan directamente y por lo tanto ya se han provocado algunos accidentes que han denunciado algunos vecinos y obviamente pueden caerse niños, familias que circulan por el sector. Por lo tanto, se agradece poder revisar esa situación. También voy a adjuntar fotografías de los lugares donde específicamente está el problema para que lo puedan ir a visitar y ojalá mejorar

Punto Varios números tres: se solicita a la dirección de DIDECO y operaciones coordinar la provisión de agua potable para el sector rural del Mundo Nuevo, muchos vecinos y vecinas del sector han dicho que en el último mes no se han realizado las entregas con la periodicidad que normalmente se hacían. Entonces dicen que se han visto mermada. Obviamente, la condición de salubridad y ahí también disminuyendo el acceso al agua por parte de vecinos y vecinas del sector

y el punto varios número cuatro solicita al departamento de operaciones tránsito y Secplan la evaluación y la mejoría del camino antiguo del sector de La Playa, el cual se encuentra con múltiples baches y hoyos que provocan roturas en vehículos y ciclistas del sector, problema que se agudiza en fechas estivales en donde este camino se convierte en una alternativa de Santiago, teniendo un alto tráfico que genera condiciones de inseguridad. La población que habita en el sector. También adjuntar fotografías en el correo que le enviare posterior al Concejo de cuáles son los sectores en particular eso Alcalde. Muchas gracias,

Sr. Ilabaca: Concejal Santander solamente el punto tres relacionado con la provisión de agua potable Mundo Nuevo. Nosotros hoy en día tenemos un camión aljibe exclusivo para Mundo Nuevo. La única intervención que hemos tenido fue cuando tuvimos un desperfecto mecánico en uno de los camiones, seguramente fue en esa en particular, pero el resto de los días. Tenemos un camión aljibe de preocupación exclusiva para Mundo Nuevo

Concejal Sr. Santander: gracias administrador seguramente porque como el último Concejo que podíamos ver puntos varios fue a mitad de diciembre. Hay cosas que se fueron acumulando 20 días después que tenemos este Concejo actualmente, así que seguramente fue eso voy a comunicarme con los vecinos. Muchas gracias,

**5.4.- Concejal Sra. Susana Pinto Alcayaga**

Concejala Sra. Pinto: Quisiera informar sobre una reunión que sostuvimos con el Concejal Vera hace unos días atrás con el Sub Gerente de redes de la empresa Esval con Alejandro y con una encargada, una experta también de medio ambiente de la compañía más la empresa Génesis, en donde estuvimos analizando la posibilidad de poder sacar el agua ya tratada desde la planta de Esval que vuelve al cauce. La empresa quedó de consultar por qué estas aguas, estamos en un vacío legal sí sabemos que las aguas nosotros pagamos, pagamos el tratamiento, pero ya una vez saliendo de la empresa sabemos en qué calidad queda, sí es del Estado, es de todos los Casablanquinos, se quedó de consultar el tema dentro de la legalidad, pero también del tema operativo. Tal vez esta agua no cumple con las normas para poder ser utilizada, aunque sea porque nosotros lo que estamos pidiendo para el regadío de los parques de nuestra comuna por las normas de la contaminación que ustedes saben la Escherichacoli, son los que a nosotros nos causarían muchos problemas si es que llegasen a sacar esta agua y se use para regar los jardines y los parques de nuestra comuna, pero quedamos en contacto con la compañía y también vamos a tener una reunión muy importante con la empresa porque en el fondo, vamos a tener que tratar de ver si se puede hacer algún pozo cerquita de donde salen las aguas para ver las profundidades y así también esto va a generar una inversión enorme. Yo creo de parte de la empresa Génesis que es la que está solicitando y también creo que nosotros, como municipalidad vamos a tener que también poner un poco de nuestra parte, porque también se puede postular a proyectos del Gobierno Regional o desde donde sea para poder salir adelante con estos problemas de escases hídrica que justamente están perjudicando a nuestra comuna en el tema vegetación. Sin perjuicio que también tenemos un gran problema del recurso hídrico humano sea es que aquí tenemos dos aristas que hay que ir solucionando quedamos en un muy buen pie con la compañía ellos quedaron de venir a hacer una exposición tenemos que ver día fecha tenemos que verlo con ustedes

Alcalde Sr. Riquelme: yo converso toda la semana con Alejandro y está de vacaciones yo le había pedido que se presentara al Concejo, pero me dijo que estaba de vacaciones hasta el 17 de enero,

Concejal Sra. Pinto: pero esto también nos va a significar Alcalde en comunidad que tenemos que también conversar con la seremi de salud del ministerio de salud, porque tenemos que también tener la opinión de estas entidades respectivas, porque acá también está en juego el tema de salud y que en el fondo es algo que nos cruza transversal a todo Casablanca, eso es por un lado, por otro lado también coméntale a los Concejales que estuvimos hace unos días atrás también con usted señor Alcalde en una reunión que nos invitó don Manuel Jesús Vera por las personas que están esperando su vivienda del Belloto los Lingues. Y bueno ya conocimos los pormenores hay temas administrativos y realmente de grueso calibre por temas de recursos, nosotros estamos trabajando con ellos. Gracias a que el Concejal Vera nos hizo esta invitación, porque, a pesar de todo, vemos que mucha gente no es de Casablanca van a venir a vivir acá y me encontré con un compañero de trabajo un colega de la compañía donde yo trabajo y está esperando ansioso que se terminen, entreguen luego sus casas. Por lo tanto, creo que ésta es una instancia de poder también comentarle a la comunidad que se está trabajando se está apoyando se está cooperando con estos señores de que están esperando a sus viviendas que son cuatrocientas viviendas y que no deja de ser muchos con el problema de pensando de que ellos podían llegar ya en enero a vivir a Casablanca estaban trasladando sus niños a los colegios de la comuna y lamentablemente no hay ni siquiera un atisbo de que esto pueda suceder, que esperemos que este 18 vamos a ver una reunión y se va a generar esta planificación que se acordó junto con usted también así es que esperemos que todo salga bien y que el Banco responda.

También tengo una petición de los amigos, de los vecinos de la calle Magallanes de arriba de la villa Lautaro justamente que es lo mismo que les comenté el Concejo pasado tienen una invasión de ratas y necesitan por favor que les vayan a hacer una de desratización al sector que los vayan a visitar que para poder analizar bien qué es lo que está sucediendo de donde están viniendo porque realmente Casablanca, hoy día está como invadída de ratones

y lo otro en la avenida en la calle Leiva Amor están las aceras las veredas están en mal estado y ojalá que se pueda hacer un programa de un levantamiento de todos estos eventos que hay en diferentes sectores, porque si bien es cierto, yo le estoy pidiendo de Leiva Amor específicamente, pero sigo pidiendo de la calle O’Higgins las calles de acá de Colcura que también tenemos unas veredas levantadas porque sabemos que esto los causaron los árboles, y también en el sector de Chacabuco pero llegando ya a la altura saliendo la calle Chacabuco con Arturo Prat, ya por favor, que esos son sectores muy importante y lo otro que se haga una ronda de seguridad, Carabineros, porque el exceso de velocidad que hay en Arturo Prat con este tema de los lomos, de los baches, los lomos de toro, se produce riesgo de accidentes Alcalde si no se han notado es porque no ha llegado carabinero y porque la gente lo deja pasar pero los vehículos los recientes mucho porque el exceso velocidad al llegar ahí vamos a tener algún día y un problema gravísimo y hay que cuidar

Alcalde Sr. Riquelme: Nosotros le solicitamos reunión como mencionamos Alejandro Pérez subgerentes zonal de Esval. La solicitamos en diciembre y estábamos hoy con el tema de los plazos y que ellos van a venir a presentar tiene toda la disposición, Por lo general hablamos todas las semanas con ellos por los temas que hay de agua, actualmente y hacemos un trabajo de coordinación y ahora estamos ayudando también el equipo de emergencia también están a disposición y también se me pasó un poco nosotros también solicitamos reunión con Contraloría por el tema del atraso que tenemos con los concursos. Justamente yo estoy en ese proceso definición, sí con la Contraloría nacional o regional para poder solicitar el pronunciamiento pronto de la Contraloría. Por qué no podemos hacerlo. Tenemos cómo cinco seis cargos que no podemos llenar todavía. Además de las calificaciones 2022

**5.5.- Concejal Sra. Ilse Ponce Álvarez**

Concejal Sra. Ponce: buenos días nuevamente Alcalde, directores, Concejales, funcionarios municipales a la comunidad del equipo de transmisión y sumarme a los parabienes sumarme a los buenos deseos en realidad de todos transversalmente para que este año sea mucho mejor sobre todo en la salud, como decía el Concejal Fernando Aranda y yo creo que es el deseo de todos que todos podamos tener un año esperanzador y con un trabajo con una labor de coordinación con respeto de todas las autoridades transversalmente asociativamente para que podamos llegar verdad a todos los lugares a solucionar todavía muchísimas cosas que todavía nos falta por solucionar valga la redundancia por Casablanca, pero aquí la asociatividad la transversalidad es sumamente importante hacer el llamado Alcalde a toda la comunidad. Si bien se viene en distintas fiestas actividades de bienvenido verano, donde hoy día se realiza un levantamiento importante al emprendedor y unas fechas donde la gente va a poder participar, pero hacer el llamado también al autocuidado. Lo que menciona Fernando el autocuidado esto es una pandemia que todavía no se acaba y ante eso el cuidado de uno mismo de las personas es lo mejor que podemos hacer todos tienen el derecho de participar o no, pero el autocuidado es sumamente importante

Alcalde, yo quería consultarle cuáles fueron las medidas con respecto a las casas siniestradas durante este fin de semana

Alcalde Sr. Riquelme: Sí, bueno el momento del equipo emergencia se concurrió al lamentable hecho el incendio que hubo en Roberto Loyola en la casa vecina fueron dos viviendas, digamos dos viviendas porque eran viviendas colindantes, lamentablemente, se quemaron fue un accidente muy triste y concurrio el equipo de emergencia, el equipo de DIDECO también para hacer un levantamiento de la condición social, también asistió ese mismo día cuando recién se había terminado de combatir el incendio, también estuvo presente Javier como administrador estuvo la DIDECO también estuvo presente el equipo de desarrollo comunitario. Se hizo el levantamiento de la información se dispuso de ayuda social y se definieron algunas acciones, ayer se hizo el despeje completo de todos los escombros y todo digamos los que se generaron por el accidente quedo todo despejado ya se hizo la solicitud de la vivienda de emergencia. El día sábado yo también visite la vecina damnificada, y ahí nos pusimos a disposición de lo que necesitaba no solamente como municipio, sino también como coordinar otro tipo de ayudas con otras instituciones. La comunidad Casablanca es muy solidaria y también se han hecho distintas campañas. Se activó el tema de emergencia propiamente tal, el tema sanitario también con el despeje y también la ayuda social digamos la protección social que está involucrada en estos casos, y eso un poco y hay una comunicación permanente de la directamente de la directora con la persona con la dueña de casa afecta con la propietaria de la vivienda. Unánimemente todas las personas reconocieron y valoraron y también lo transmitimos la rápida concurrencia, que tuvo bomberos también al accidente y que eso se agradece mucho

**5.6.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda**

Concejal Sr. Pozo: mucha gracia Alcalde para complementar la última información. Antes de partir con el punto varios estuve también el sábado allí con la familia Araneda y toda la comunidad transversalmente está apoyando esta causa y la vecina Romina Araneda y tienen sus redes sociales puesta dos cuentas de banco para qué que quieran aportar todo sirve en estas condiciones, las cuales perdieron todo para complementar eso partimos con los puntos varios Alcalde ya que estamos entrando en una espiral que no la tenemos claro no tenemos conciencia como comuna, como comunidad casablanquina que es el tema hídrico si nosotros caminamos, cleteamos o nos dirigimos hacia San Jerónimo desde la curva en la parte alta nos damos cuenta que se ve todo verde, se ve todo verde todo plantado con viñas y sabemos la ultra mega demanda que tiene ya la plantación vitivinícola. Pero como vengo repitiendo del año 2005 sí que no antes el agua el recurso hídrico es vital tanto para el desarrollo humano como para el desarrollo económico y toda actividad económica tiene que necesariamente requiere prácticamente toda para que no aparezca alguien diciendo que no acá no se ocupa agua prácticamente toda la actividad económica requiere del recurso hídrico hay quien estaba haciendo mucho sacrificio. Usted estuvo en mi proyecto que llevó de años totalmente legalizado en el cual hemos sacado prácticamente toda la parcela para evitar el uso innecesario de agua. Pero esto tiene que ser un trabajo colaborativo de toda la comunidad de todos quienes tenemos que convivir y tenemos alguna actividad que en cierta medida más o en mayor o menor cantidad demanda el uso de agua los restoranes demandan una gran cantidad de agua, Chiletabaco, Corpora Tres Montes, Caimi, y sin lugar a duda la actividad vitivinícola, la lechería la misma escuela, todos demandamos una gran o sea en mayor o menor medida una cantidad x de agua. Por lo tanto, este es un trabajo que tenemos que abordarlo como comunidad, tenemos que abordarlo con altura de miras y pienso que Alcalde estamos a tiempo, pero no hemos tomado conciencia tenemos que generar un plan hídrico comunal donde nosotros también comencemos con la labor más compleja que tiene una sociedad una comunidad que es la concientización para todo tipo de cosas. Nosotros somos muy inconscientes, por lo tanto, llamó a que trabajemos también a través de la comisión y también desde nuestros propios escenarios como Concejales como vecino desde nuestras propias agendas personales, pero también de las agendas que tenemos como comisión de medio ambiente para que generemos de una vez por todas Alcalde una política hídrica comunal ya que si verdaderamente el concepto de trabajar de manera colaborativa tenga sentido. Hay que tomar acción y no sólo en la palabra me gusto cuando dijo también que no traigan todos los puntos para acá, porque parece una lista de supermercado. Bueno es que muchas veces Alcalde uno va a los distintos departamentos y uno ya a esta altura me imagino que va por cosas urgentes yo no voy poco una persona me dice me duele la cabeza, y necesito un remedio uno va porque hay situaciones que son urgentes muchas veces a la municipalidad hablar con los distintos encargado o directores, pero créame Alcalde sin dar nombre que en algunas ocasiones al menos yo he ido por cosas muy urgente y se me han acercado directora, encargada del departamento y me dicen que anda Concejal. Estoy viendo un caso súper urgente me pueden mandar la solicitud por oficina parte, entonces yo tengo súper claro que eso es el conducto regular, pero también hay una cosa que se llama premura y también que se llama valor humano, porque si estamos hablando juntos más comunidad trabajo colaborativo trabajo asociativo trabajo colectivo, pero en la práctica, yo creo que los Concejales, igual Alcalde le pido que hable con su equipo de trabajo con su personal es para que uno no va por cosas simples muchas veces va por cosas complejas ya para que las cosas se agilicen un poquito para saber en qué están para buscar soluciones, porque para eso nos cogieron. Ya entonces le pido que instruya también a su equipo de trabajo y a los distintos encargado y directora director de departamento que por favor a veces tengan la diferencia de que se iba a por una cosa urgente no nos manden a sacar a enviar un documento porque a veces las personas están en la calle y no pueden esperar una semana para que le respondan cuando llevan meses pidiendo cosas Sr. Alcalde. Trabajemos en una agenda hídrica Alcalde porque esta cosa se nos va a ir de las manos y si no tenemos un año 2022 no caiga agua y estamos a tiempo usted tiene la gran fortuna Alcalde de que esta comuna está prácticamente en pañales en muchos aspectos y cuando eso está es el espacio idóneo para echar a andar la creatividad y la idea.

El segundo punto Alcalde los micro basurales nuevamente en la Villa José María estuve con los vecinos el día 31 hasta las 8 de la noche compartiendo ahí haciendo cosas tan especiales y de verdad que se ha generado nuevamente un micro basural también hay que ojalá implementemos luego el trabajo comunal pasado los departamentos colores rosado hasta el fondo donde está justo el cerrito en los últimos departamentos, de hecho, han circulado foto por redes sociales no han enviado por WhatsApp han hablado, me llamó la presidenta la Juanita también para decirme por favor Concejal no se le olvide tocar este punto porque nuevamente acá y me mando fotos sueltas. También en caminó Ovalle estuvo en carpintero el fin de semana estuvo en Ovalle con los vecinos y también hay nuevamente una cantidad de basura vamos a tener que concientizar arto porque ya votan de todo hay camas de todo entonces hay que estar ahí más encima

El tercer punto Alcalde de la tenencia responsable de mascotas nuevamente hubo una situación grave antes del puente esmeralda con los perros mordedores estos cachupines que hay un tema súper complejo con la dueña ha habido muchos casos yo creo que estamos al tanto de eso hay una situación social porque hay un adulto mayor que está en situación de discapacidad y los perros arrancan todo el tiempo y ya han mordido a muchos vecinos y vecinas, ya me comunique con fiscalización y me dice que lo que falta acá es que no todos han ido a constatar lesiones al hospital y que el hospital tiene que subir a la plataforma de la seremi hay un espacio que es para que se deje la información que lo tiene que hacer el hospital sobre perros mordedores de manera tal que teniendo esos antecedentes, la autoridad sanitaria puede acudir al lugar y acá se toman dos decisiones una es que si la familia está en condiciones de mantener los perros o el tutor de los perros está en condición y si no está en condiciones lo que se me informa a mí de fiscalizaciones de que la seremi queda en la facultad de llevarse los cachupines y dormirlos. Ahí también hay un tema de concientización y no esperemos que esto también pase a mayores, porque una chica fue mordida este fin de semana pero son muchas las personas que son atormentadas por estos gachupines que ya está acostumbrado a morder no es culpa de ellos de las personas que no se preocuparon de que llegaran a este mundo y nos vayamos a lamentar que cuando pasen en bicicleta alguien por hacerle el quite a los perros se tira por un lado y no se da cuenta que viene un vehículo y la cosa pase a mayores eso Sr. Alcalde también hay una ordenanza municipal, que hay que hacerla valer hay que hacerle pesar de ahí también está el tema nuevamente concientización. Qué es lo que más nos falta como sociedad que tomen mayor conciencia y un cuarto punto es el tema que también lo converse con usted Alcalde a priori y es el tema de las fiestas clandestinas en Casablanca sobre todo el sector del Ovalle donde han conversado conmigo algunas familias y yo le conté que me han manifestado que ya ha habido accidente se señala muchas veces un alto consumo de droga y el día 24 yo me reuní con un abogado el 24 en la tarde para ver qué se puede hacer con esto y ahí el me manifestó que no es llegar y entrar carabineros tiene que tener una orden del tribunal pero si la ley faculta a funcionario de patente y renta dado que si hay una evidencia que se está generando una actividad económica pueden ingresar al recinto, donde se está haciendo esta actividad. Entendemos que es un tema súper complejo Alcalde porque es un espacio de mucha efervescencia obviamente ante todo el resguardo del personal municipal y de todo inclusive de carabineros, pero tenemos que ver la manera de que si acá se quieren generar este tipo de actividades que cumplan con todas las normas establecidos primero que todo para que todos tengan las mismas condiciones y no aquellas personas que pagamos contribuciones elevadísima en millones de pesos anuales y otros que simplemente están lucrando sin pagar un peso sin tener la infraestructura adecuada y exponer a la comunidad, porque no solo se exponen ellos, sino que exponen a la comunidad ya que espero que no pase ningún accidente porque dos familias me manifestaron que lo tocáramos en Concejo porque el día que pase un accidente nosotros como representantes de los intereses de la comunidad si no hemos dicho nada vamos a ser participe también de la misma situación. Eso Sr. Alcalde para no alargarme más muchas gracias,

Sr. Ilabaca: desde la parte administrativa efectivamente hay un conducto regular que es el informe escrito, si usted quiere solicitar algún tipo de informe algún tipo de pronunciamiento de parte de algunos de los directores o funcionario efectivamente es el conducto regular no obstante si hay alguna emergencia relacionada con algún vecino y usted no recibe una respuesta satisfactoria siempre está la opción de que usted vaya a mi oficina o a la oficina del Alcalde para manifestar esos temas. Nosotros no vamos a ser cerrado en ese sentido, si vemos que hay un sentido de emergencia, pero efectivamente que la emergencia sea bajo ese contexto que sea la excepción a la regla y no que se vuelva lo contrario, porque efectivamente el pronunciamiento con informe o solicitud de algún tipo de información que ustedes necesiten ese es el conducto regular y no podemos saltarnos eso pero si hay una emergencia con un vecino nosotros vamos a tener toda la disposición para poder ayudar a la brevedad a cualquiera que sea

Concejal Sr. Pozo: muchas gracias, administrador

Alcalde Sr. Riquelme: si Concejal respecto al último punto de la situación que hay en Ovalle con las fiestas personal de inspección municipal ya concurrió al lugar hizo una visita durante la jornada la semana pasada visitaron el lugar lo revisaron hablaron con las personas que serían los responsables de estas actividades y se hizo la primera instancia de cierta forma la primera inspección, primera visita de inspección instrucción es que si hay constatación de la realización de esta actividades de estos eventos se va a remitir la información al juzgado policía local. ahí donde nosotros tenemos que ser intransigente principalmente sobre el tema de la venta de alcohol porque eso está cumpliendo una norma importante que nos corresponde a nosotros. Pero se hizo esa visita me van a hacer llegar el informe y después yo le remito el informe para que usted esté en conocimiento no puedo dar más detalles, pero obviamente estamos encima del tema y la autoridad en Casablanca están en conocimiento Carabinero están en conocimiento, inspección municipal está visitó el lugar hay una contratación. Hay un informe que se está elaborando al respecto y eso que la comunidad denuncie no mas, eso es lo que más necesitamos nosotros. Bueno de esta manera ponemos término del Concejo de hoy, muchísimas gracias que tengan una muy buena semana saludos a la comunidad. Muchísimas gracias por ver el Concejo de hoy, gracias

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las horas. 10.52 hrs

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARIA TERESA SALINAS VEGAS

SECRETARIA MUNICIPAL (s)